



Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes

Santo Domingo, República Dominicana

«Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria»

RP-2002

10 de febrero de 2020

A : Lic. Manolo Caba
Director Administrativo y Financiero

Asunto : “Registro de Personas Físicas y Jurídicas para Consultores y Capacitadores”.

Distinguido Sr. Caba:

Cordialmente, solicito que interponga de sus buenos oficios, con el fin de autorizar a publicar en la **Editora El Caribe**, en la edición del **martes 11 de febrero de 2020**, primer cuerpo a la derecha, en medida 2X10, a blanco y negro, el anuncio: “**Registro de Personas Físicas y Jurídicas para Consultores y Capacitadores**”.

Agradeciendo de manera anticipada su colaboración,

Atentamente,

Manuel Jiménez
Director de Comunicaciones



Anexo: Requerimiento #027, solicitado por la Secretaria General de Codoca.

MJ/so/jg